



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia TAMARIT - México // EX-2024-00691344- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00691444-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Legajo 24.920) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód. int.. 101/19), para trasladarse a Ciudad de México (México) del 10 al 13 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. TAMARIT Participará como conferencista invitado del Foro "Modelos y modalidades de la enseñanza: El futuro de la docencia en la Universidad" en la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México;

Que las actividades a desarrollar por el Dr.TAMARIT son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Legajo 24.920) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód. int. 101/19) para trasladarse a Ciudad de México (México) del 10 al 13 de septiembre del corriente año, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

LTCH